

cia a juntas de los señores vocales residentes fuera de la capital y correspondiente al año 1927.

El señor Soler Dopff da lectura a un proyecto de circular y un folleto explicativo de las condiciones actuales del ejercicio de la medicina, dirigido a los educadores, padres de familia y estudiantes de los últimos cursos de Bachillerato, para que, bien capacitados, puedan elegir una profesión con completo conocimiento de causa, con lo cual se beneficiarán ellos y quizás disminuya el enorme aflujo de estudiantes a la Facultad de Medicina, y por ende, el exceso de profesionales que actualmente se registra. El trabajo del señor Soler Dopff es escuchado con gran atención por todos los miembros de la Junta, y a continuación se acuerda nombrar una Ponencia formada por los señores Soler Dopff, Parrizas y Bretón, para que ultimen definitivamente el citado folleto y lo presenten en la próxima sesión de esta Junta de Gobierno.

El señor López Lloret hace atinadas observaciones con respecto al asunto de las Mutuas de servicio Médico que de poco tiempo a esta parte se van constituyendo con profusión inusitada en esta capital. Se acuerda convocar una o varias juntas extraordinarias para tratar a fondo de este asunto.

Comparece la Comisión que dirige la campaña de la Beneficencia Municipal y en nombre de ella habla el señor Vázquez Sans para recordar lo por él manifestado en la Junta del día 13 de enero próximo pasado, haciendo notar lo que significa el fracaso de la gestión realizada por la Junta del Colegio cerca del Alcalde para hallar solución a pleito tan antiguo y odioso, pues esta era la última tentativa de concordia. Dice que la actitud del grupo que representa queda plasmada en el telegrama que dirigieron a los poderes públicos, que decía: "Lucharemos hasta conseguir el triunfo de la justicia y el castigo de los culpables del conflicto". El señor Vázquez pide, por su parte, conste en acta una declaración terminante: "que está dispuesto a todo, antes que dar un paso atrás en este asunto". Anuncia que el Consejo General de Colegios está decidido a intervenir. Una vez más—dice— proclamo la superioridad moral de nuestra causa que se debate, no en el campo de los vulgares intereses materiales, sino en el de los más puros valores éticos". Añade que la negativa a toda solución de concordia conducirá a aumentar la intransigencia de este grupo de médicos, y termina recordando las palabras del general Primo de Rivera, dirigidas al país en 1926, con motivo del plebiscito: "El mayor baldón de un pueblo, el más poderoso germen de anarquía, es que algún ciudadano encuentre cerradas las puertas de la justicia". Le contesta el señor vicepresidente, don Francisco Pons Freixa, que el Colegio está dispuesto a intervenir siempre en todas aquellas gestiones que vayan encaminadas a restablecer la concordia entre los colegiados. Y refiere los términos en que se desarrolló la entrevista con el Excmo. señor Alcalde y el resultado de la misma, extremos todos ya conocidos por el señor Vázquez Sans y la Comisión que preside y de los cuales se ha hecho mención en el acta correspondiente celebrada por la Junta de Gobierno el día 27 de enero del corriente año. El señor Vázquez Sans toma de nuevo la palabra para agradecer al señor Pons Freixa su asistencia a la entrevista que celebró la Junta con el Excmo. señor Alcalde. "Si siempre se obrase con alteza de miras—dice el señor Vázquez—muchos conflictos no se suscitarían o no tendrían razón de ser". Refiriéndose a las razones alegadas por el Excmo. Sr. Alcalde para justificar su inhibición, que ha expuesto el señor Pons Freixa, el señor Vázquez da lectura a unas declara-